

Acuerdos de 29 de junio (primera sesión):

**1. Asuntos pendientes de calificación y admisión y/o determinación de su tramitación.**

**1.1. Proyecto de Ley sobre el derecho de acceso al entorno de las personas con discapacidad acompañadas de sus perros de asistencia (11/0142/0003/07005).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), y 138 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el documento como proyecto de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir el expediente a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar, a los efectos del artículo 138 del Reglamento.

Cuarto. Posponer la apertura del plazo para proponer la celebración de comparecencias hasta el inicio del próximo período de sesiones en cumplimiento del artículo 119.2 del Reglamento de la Junta General.

Quinto. Trasladar copia del documento a los Grupos Parlamentarios.

Sexto. Dar cuenta del acuerdo que se adopta al Consejo de Gobierno.

**1.2. Criterio del Consejo de Gobierno en relación con la toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de puertos (11/0143/0009/06217).**

Con escrito de 25 de junio de 2020 la Directora General de la Vicepresidencia traslada certificación que contiene el acuerdo, adoptado por el Consejo de Gobierno, en el que consta el criterio a la toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de puertos.

Del criterio del Consejo de Gobierno se dará cuenta, tal como previene el artículo 153 del Reglamento de la Junta General, a todos los Grupos Parlamentarios y al Pleno de la Cámara antes de iniciar el debate de toma en consideración.

**1.3. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre apoyo a la Radiotelevisión del Principado de Asturias (11/0178/0031/01445).**

En escrito de 24 de junio de 2020, el señor Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida comunica la retirada de su Proposición no de ley ante el Pleno sobre apoyo a la Radiotelevisión del Principado de Asturias.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

**1.4. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo**

**Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para la preservación de la Iglesia de Santa Cruz La Real, en Caleao (Caso) y reclamación a la empresa adjudicataria del contrato de obras de reparación para que asuma la responsabilidad civil inherente a la mala ejecución del contrato (11/0178/0083/03384).**

En escrito de 25 de junio de 2020, el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos comunica la retirada de su Proposición no de ley ante el Pleno sobre adopción de medidas para la preservación de la Iglesia de Santa Cruz La Real, en Caleao (Caso) y reclamación a la empresa adjudicataria del contrato de obras de reparación para que asuma la responsabilidad civil inherente a la mala ejecución del contrato.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

**1.5. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida por la que se muestra el apoyo y la consideración a la Radio Televisión del Principado de Asturias y a su personal.**

Iniciativa sobrevenidamente sin objeto por retirada por el Diputado de su solicitud.

**1.6. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre celebración de una nueva subasta de interrumpibilidad correspondiente al segundo semestre del año 2020 (11/0178/0227/07090).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**1.7. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para garantizar la preservación del BIC Iglesia de Santa Cruz la Real, en Caleao (Caso), y para que la empresa adjudicataria del contrato de obras sobre dicho inmueble en asuma la responsabilidad civil inherente a la mala ejecución del contrato (11/0178/0228/07099).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**1.8. Retirada de la Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para la preservación de la Iglesia de Santa Cruz La Real, en Caleao (Caso) y reclamación a la empresa adjudicataria del contrato de obras de reparación para que asuma la responsabilidad civil inherente a la mala ejecución del contrato (11/0179/0041/03385).**

En escrito de 25 de junio de 2020, el Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos comunica la retirada de su Proposición no de ley ante Comisión sobre adopción de medidas para la preservación de la Iglesia de Santa Cruz La Real, en Caleao (Caso) y reclamación a la empresa adjudicataria del contrato de obras de reparación para que asuma la responsabilidad civil inherente a la mala ejecución del contrato.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de la Comisiones.

**1.9. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas para garantizar la preservación del BIC Iglesia de Santa Cruz la Real, en Caleao (Caso), y para que la empresa adjudicataria del contrato de obras sobre dicho inmueble en asuma la responsabilidad civil inherente a la mala ejecución del contrato (11/0179/0144/07098).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Cultura, Política Llingüística y Turismo y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**1.10. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático en materia de movilidad sostenible y, más en concreto, sobre el Proyecto de Plan para la Movilidad Multimodal en el Área Metropolitana del Principado de Asturias (11/0181/0391/07056).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**1.11. Interpelación del Grupo Parlamentario Foro Asturias al Consejo de Gobierno sobre en materia de Planificación e Infraestructuras Educativas, y, más concretamente, acerca de la situación en la que se encuentran las escuelas infantiles La Manzana de Lugones y el Carmín de La Pola (11/0181/0392/07086).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**1.12. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre qué medidas ha tomado o piensa tomar en relación al desmantelamiento de las instalaciones de la empresa Expal Metallurgy en Trubia (11/0186/0856/07067).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**1.13. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre si considera que el Proyecto de Plan para la Movilidad Multimodal en el Área Metropolitana cumple con los contenidos y determinaciones previstos por la legislación que le es de aplicación (11/0186/0857/07077).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**1.14. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre si considera que el Proyecto de Plan para**

**la Movilidad Multimodal en el Área Metropolitana va a ser un instrumento de aplicabilidad jurídica inmediata (11/0186/0858/07080).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**1.15. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre qué gestiones y actuaciones va a llevar a cabo ante el Gobierno de España ante la supresión definitiva de los servicios ferroviarios de FEVE a Cantabria y Galicia desde Oviedo y Llanes (11/0186/0859/07081).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**1.16. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre si considera que el Proyecto de Plan para la Movilidad Multimodal en el Área Metropolitana va suponer una vía efectiva y ejecutiva de solución de las necesidades existentes en materia de movilidad en la zona central del Principado de Asturias (11/0186/0860/07082).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**1.17. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre los motivos por los que se produce el aplazamiento del procedimiento de renovación y nuevas matrículas de las escuelas de educación**

**infantil de Lugones y Pola de Siero (11/0186/0862/07087).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**1.18. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre si van a cumplir con los compromisos adquiridos con los vecinos por el anterior Gobierno que presidía Javier Fernández en 2018 en relación a la carretera TC-5 en Tapia de Casariego o tienen nuevos planes para ella (11/0186/0863/07094).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**1.19. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña al Consejo de Gobierno sobre si contempla adelantar la presentación del Proyecto de Ley de Función Pública de la Administración Pública del Principado de Asturias, para su debate y aprobación en la Cámara, antes de que finalice el próximo periodo de sesiones (11/0186/0864/07096).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**1.20. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre por qué acepta que los tiempos de viaje de Madrid a Oviedo-Gijón-Avilés que prevé el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana no sean comparables con los de Sevilla, Córdoba o Zaragoza, entre otros destinos, y si puede justificar que los accesos a los puertos de Barcelona, Málaga o Bilbao, entre otros, tengan en servicio,**

**o en proyecto y obras, sus accesos ferroviarios con vías de ancho europeo, y El Musel y Avilés continúen con los de ancho RENFE (11/0189/0383/07020).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**1.21. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre la ubicación y superficie útil de las nuevas instalaciones del Centro Social de Personas Mayores de Gijón Centro, cuándo se prevé que vuelva a funcionar el centro en su nueva ubicación, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/0384/07028).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**1.22. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejero de Salud sobre qué medidas va a tomar su Consejería para la contratación de médicos de primaria y urgencias para reforzar los centros de salud y urgencias de Cabueñes en verano durante las vacaciones (11/0189/0385/07032).**

1. Con fecha 22 de junio de 2020 (RE 7853), tiene entrada en el Registro de la Cámara pregunta dirigida al Consejo de Gobierno cuya respuesta se interesa por escrito, suscrita por don Daniel Marí Ripa, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

2. En unidad de documento, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación.

En su virtud, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuarto. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

**1.23. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre qué características concretas reuniría la prolongación de la alta velocidad ferroviaria hasta Gijón (11/0189/0386/07033).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**1.24. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre qué valoración hace de la posible incidencia de la pandemia en el ámbito rural y, muy especialmente, de las posibilidades que tras la misma se puedan abrir en el mundo rural (11/0189/0387/07036).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**1.25. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre cuándo se tiene previsto realizar el dragado de la Poza de Navia incluido en el plan de restauración (11/0189/0388/07037).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**1.26. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre por qué durante el curso 2019-2020, las niñas y los niños que utilizaban el transporte escolar de la Escuela de Educación Infantil Peña Careses, Pola de Siero, debían hacer transbordo en el Colegio Hermanos Arregui, lo que les hacía llegar tarde a su centro y les sometía a situaciones de riesgo o a las inclemencias del tiempo (11/0189/0389/07041).**



En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**1.27. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre si el estudio sobre las causas de la perdida de Estabilidad del dique de la margen derecha de la Ría de Navia incluye el proyecto constructivo que daría la solución definitiva (11/0189/0391/07053).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**1.28. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho al Consejero de Salud sobre qué impacto considera que tendrá el cierre de la planta de ginecología del Hospital de Jario hasta el mes de octubre sobre el restablecimiento de las citas médicas y pruebas diagnósticas aplazadas por la 'presión asistencial' provocada por el coronavirus (11/0189/0392/07063).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**1.29. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre qué instrucciones va a dictar para la apertura de los centros sociales de mayores gestionados por entidades asociativas, qué recomendaciones ha dado o va a dar para prevenir los rebrotes del COVID19 y qué medidas va a adoptar para poder imputar gastos destinados a la prevención del COVID19 en la justificación de las subvenciones (11/0189/0393/07065).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**1.30. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto restablecer los horarios y las frecuencias del transporte de viajeros por carretera con origen y destino en Grandas de Salime que existían antes de la declaración del estado de alarma (11/0189/0394/07066).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**1.31. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre qué gestiones ha realizado para evitar el desmantelamiento de las instalaciones de la empresa Expall Metallurgy en Trubia que supondría la imposibilidad de mantener la producción de municiones, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/0395/07068).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**1.32. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre cuáles son las reivindicaciones remitidas a los Ministerios de Transición Ecológica y Reto Demográfico y de Industria, Comercio y Turismo con respecto al Estatuto del Consumidor Electointensivo, si han recibido alguna repuesta y, en su caso, cuál ha sido (11/0189/0396/07069).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**1.33. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez al Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad sobre qué valoración hace su Consejería de la gestión de las ayudas predoctorales 'Severo Ochoa' llevada a cabo en convocatorias anteriores, cuál es la fecha que tiene prevista para publicar las bases reguladoras del programa de ayudas 'Severo Ochoa 2020', y otras cuestiones relacionadas (11/0189/0397/07084).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

**1.34. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval sobre copia del Informe emitido por el Ministerio de Cultura sobre el proyecto de intervención en el ámbito arqueológico del Chao San Martín (11/0191/0360/07027).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**1.35. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre copia del documento base de colaboración frente al reto común de la despoblación de las zonas rurales firmado con la Sociedad de Estudios Vascos y de los proyectos de aldeas modelo contemplados en dicho documento base (11/0191/0361/07043).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**1.36. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Cristina Vega Morán sobre copia de los mapas de Red Natura 2000 Asturias, Lic y Zepa (11/0191/0362/07044).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**1.37. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario**

**Popular doña Cristina Vega Morán sobre copia del borrador del IGI del Parque Natural Las Ubiñas-La mesa (11/0191/0363/07045).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

**1.38. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano sobre copia del expediente de licitación del Estudio sobre las causas de la pérdida de estabilidad del dique de la margen derecha de la Ria de Navia (11/0191/0364/07046).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite,

**1.39. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez sobre copia de las cartas enviadas a los Ministerios de Transición Ecológica y Reto Demográfico y al de Industria, Comercio y Turismo, el día 8 de junio de 2020, en las que se plantearon las reivindicaciones en relación al Estatuto del Consumidor Electrointensivo, y de las respuestas recibidas (11/0191/0365/07070).**

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite

**1.40. Proposición de reforma del Reglamento de la Junta General presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos, Podemos Asturias, de Izquierda Unida, Foro Asturias y Vox (11/0150/0008/07115).**

En el asunto de referencia, respecto del que los Grupos Parlamentarios proponentes, los siete existentes en la Junta General en la vigente Legislatura, solicitan la tramitación en lectura única, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 152, 153 y 165 bis, del Reglamento de la Cámara, aplicables por remisión de la disposición final primera del mismo, acuerda:

Primero. Calificar el documento como Proposición de Reforma del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladar la iniciativa a la Junta de Portavoces.

Cuarto. Posponer su decisión acerca de la tramitación en lectura única hasta que se haya sustanciado el trámite a que se refiere el apartado anterior.

Quinto. Trasladar copia del documento a los Grupos Parlamentarios.

**2. Informe sobre la acomodación de las Comisiones a la reestructuración del Consejo de Gobierno (11/0050/0001/00137).**

La Mesa acuerda someter el asunto a la Junta de Portavoces a los efectos del artículo 69.3 del Reglamento de la Cámara.